



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
JUNTA ELECTORAL

2022 "Las Malvinas son argentinas"

ACTA JE N° 019/2022

- - - En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, en la Secretaría General Académica con sede en el Rectorado de la Universidad - se reúnen los miembros titulares de la **Junta Electoral**, designados conforme a la Resolución CS N° 164/2021, Sr. Fernando Luis Martino, Srta. Nancy Gabriela Nittmann y el Sr. Héctor Benjamín Vera, a efectos de tratar los siguientes temas:

- 1.- Padrón Electoral Definitivo de la Universidad Nacional de Misiones.
- 2.- Padrón Electoral Definitivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Debatidos los temas:

1.- Avalar lo actuado por el Departamento de Sistemas de la Universidad Nacional de Misiones en lo referente al padrón general definitivo solicitado mediante Acta JE N° 018/2022, con las siguientes consideraciones:

- RATIFICAR el punto 3 del Acta J.E. N° 018/2022.
- Las personas que se encuentran contempladas en las consideraciones de las Actas J.E. N° 009/2022 y 010/2022 (Publicación Padrón Provisorio) quedan habilitadas a solicitar la inclusión al padrón definitivo en el plazo contemplado en el punto 3 del Acta J.E. N° 018/2022.

2.- Atento a las distintas consultas y observaciones referentes al Padrón Definitivo, ingresadas a la Junta Electoral por los distintos medios habilitados para ello, se **RESUELVE**:

- **RECORDAR** a la comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, la plena vigencia del Artículo 19 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Misiones, Ordenanza N° 076/2019.
- **SOLICITAR** a la Delegación Electoral de la unidad académica que en un plazo no mayor a 48 hs., eleve a la Junta Electoral, en archivos excel

CUDAP : ACTA_JEC-S01:0000019/2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
JUNTA ELECTORAL

2022 "Las Malvinas son argentinas"

ajustándose a lo establecido en el Acta J.E. N° 005/2022, el detalle que contenga la totalidad de las modificaciones, solicitudes de incorporación, exclusiones y de movimiento de localización geográfica ingresadas en tiempo y forma y contenidas en el Expediente CUDAP: EXP-S01:0000660/2022 Titulado: Junta Electoral s/ Solicitud Padrones del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales; que fueron tratadas y aprobadas por la Junta Electoral en función de los informes requeridos por la Delegación Electoral a las áreas correspondientes y que obran en el mencionado expediente.

- **DERIVAR** el expediente mencionado en el punto anterior, a la Delegación Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, a efectos de incorporar lo requerido en el presente Acta, y las demás documentaciones que se deriven de ello.

- No siendo para más, firman al pie los presentes.

Héctor Benjamín VERA
Miembro Titular

Fernando Luis MARTINO
Miembro Titular

Nancy Gabriela NITTMANN
Miembro Titular

CUDAP : ACTA_JEC-S01:0000019/2022

